REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 05 de marzo de 2019.
Hora	:	09:15 hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Secretario	:	Sr. Gustavo Parra Contreras (S)

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ACCESO PEHUENCHE, COMUNA DE COLBÚN”.
4. Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.
5. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria realizada el día 12 de febrero de 2019 y del Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 19 de febrero de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria realizada el día 12 de febrero de 2019 y del Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 19 de febrero de 2019.*

3.2 Aprobación Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Patente de Alcoholes del rubro **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURN,** clasificada en la letra C) Art. 3°; Ley de Alcoholes, de propiedad de Don CARLOS ENRIQUE RETAMAL MUÑOZ, RUT N° 05.872.257-K, para funcionar en Sector Pehuenche, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.**

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ACCESO PEHUENCHE, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PLAZA ACCESO PEHUENCHE, COMUNA DE COLBÚN"**, por un monto de $ 2.400.000.- (dos millones*

cuatrocientos mil pesos) el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, Año 2019.

	Costos de Operación	Mensual	Anual
1.-	Limpieza y Aseo	100.000	$ 1.200.000
	Total	100.000	**$ 1.200.000**
	Costos de Mantención	**Mensual**	**Anual**
1.-	Mantención de Pintura	50.000	$ 600.000
2.-	Mantención de Pisos	50.000	$ 600.000
	Total		**$ 1.200.000**
	Total Costos Operación y Mantención		**$ 2.400.000**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta en qué lugar estará ubicada la Construcción.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Comunal de Planificación que resuelva la inquietud.

El señor Parra manifiesta que la plazoleta de acceso estará ubicada en el triángulo de bifurcación entre la ruta internacional Pehuenche y la de acceso a la rivera sur del lago Colbún que conecta con el camino de Colbún Alto la Guardia; en el costado sur del puente Armenillo.

En la plazoleta se encuentran diferentes obras que dan un toque artístico entre elementos realista, geométrico para así optimizar la identidad comunal y local del sector.

El Concejal señor Díaz consulta si esto se concientizó con la Junta de Vecinos o solamente se trabajó con el Comité de Adelanto.

El Señor Parra menciona que la mayoría de las gestiones se han realizado con el Comité de Adelanto.

El Concejal señor Espinoza menciona que, la construcción tendrá un gran valor tanto turístico como de identidad para el sector, indica que el tener unas letras grandes que digan “Colbún” que sean construidas con hormigón, darán un realce turístico importante y ayudará además a delimitar la Comuna de Colbún con las Comunas vecinas conforme lo recomienda SERNATUR.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ACCESO PEHUENCHE, COMUNA DE COLBÚN”.**

3.4 Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del señalado informe.

El señor Secretario (S) hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe de Contrataciones del Personal de la Muncipalidad.

NOMBRE	FUNCION	ASIMILADA AL GRADO DE PLANTA	PERIODO
ARAYA ARAVENA FRANCISCA ALEJANDRA	Administrativo	16	01-01/31-12-19
ARAYA GAJARDO LUIS ANDRES	Conductor	17	01-01/31-12-19
BECERRA GONZALEZ CORNELIO RAMIRO	Profesional Encargado Omdel	9	01-01/31-12-19
CABEZAS GONZALEZ ALFREDO ARMANDO	Administrativo Seguridad Ciudadana	17	01-01/31-12-19
CIFUENTES ALEGRIA SALVADOR	Administrativo Movilización	16	01-01/31-12-19
FUENTES CASTILLO VICTOR ANTONIO	Conductor	17	01-01/31-12-19
GAJARDO YAÑEZ CARLOS ANDRES	Técnico	10	01-01/31-12-19
GUTIERREZ CASTILLO EDITH SOLANGE	Administrativo Alcaldía	14	01-01/31-12-19
IBAÑEZ ZENTENO LIDIA	Administrativo JPL	16	01-01/31-12-19
MODINGER RAMOS YINELVA IVONNE	Administrativo OIRS	17	01-01/31-12-19
ORELLANA ROSALES CRISTIAN ANTONIO	Administrativo Seguridad Ciudadana	17	01-01/31-12-19
ORTEGA ALARCON ELBA LIDIA	Administrativo Dirección de Obras	15	01-01/31-12-19
OYARZUN NAVARRO ARIEL ENRIQUE	Profesional Secpla	10	01-01/31-12-19
PALMA OSSES SANDRA ISABEL	Administrativo Dideco	17	01-01/31-12-19
PETERSEN SALAS ALEJANDRA ESTER	Administrativo Permisos Circulación	17	01-01/31-12-19
REVECO MILLAN JOSE ROBERTO	Conductor Alcalde	13	01-01/31-12-19
ROJAS GUERRA FRANCISCO ANDRES	Administrativo Depto. RR.HH	13	01-01/31-12-19
ROSALES HERNANDEZ JOSSELYNE	Administrativo JPL	15	01-01/31-12-19
SOTO MUÑOZ VICTOR MANUEL	Encargado de Movilización	10	01-01/31-12-19
TRONCOSO ORTEGA ANA ELENA	Administrativo Dirección Medio Ambiente	16	01-01/31-12-19
VALDES SEPULVEDA ISIDRO ANTONIO	Cuadrilla Municipal	16	01-01/31-12-19
VASQUEZ TORRES RENE MAURICIO	Profesional Dirección de Obras	12	01-01/31-12-19
VERDUGO MONDACA ISMAEL CUSTODIO	Técnico	10	01-02/31-12-19
VILLALOBOS PASSI MARIA LORETO	Encargada Depto. RR.HH	13	01-01/31-12-19
VILLAR LARA PAZ CECILIA	Profesional Secpla	8	01-01/31-12-19
ZARATE HENRIQUEZ MELISSA NICKOLE	Trabajadora Social Dideco	12	01-01/31-12-19

CALIDAD HONORARIOS A SUMA ALZADA

PERIODO 01/01/2019 al 31/12/19

NOMBRE	PRESTACION	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	MONTO
MARIA INES GONZALEZ ORELLANA	VETERINARIA OMDEL	01-01-2019	31-12-2019	$ 1.113.000
RODOLFO CACERES CARTES	ARQUITECTO EGIS MUNICIPAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 769.910
CONSUELO LILLO PALAVECINOS	DIDECO (ADULTO MAYOR)	01-01-2019	31-12-2019	$ 283.000
JUAN CARLOS SOLORZA TRONCOSO	CUIDADOR RECINTO DEP. PVDA.	01-01-2019	31-12-2019	$ 264.000

CALIDAD HONORARIOS PRESTACIONES DE SERVICIO

		PERIODO		
NOMBRE	**PRESTACION**	**DESDE**	**HASTA**	**MONTO**
CRISTIAN ANDRES MONTESINOS TROPA	ABOGADO	21-01-2019	31-12-2019	$ 2.000.000
JAIME DAVID VILLAR GONZALEZ	REPARACION DE VIVIENDAS PLAN ASISTENCIAL	01-01-2019	30-06-2019	$ 470.000
JUAN CARLOS FUENTES PACHECO	REPARACION DE VIVIENDAS PLAN ASISTENCIAL	01-01-2019	30-06-2019	$ 470.000
JUAN CARLOS LARA GANGAS	MAESTRO OBRAS MENORES	01-01-2019	31-12-2019	$ 457.999
JAIME ANTONIO FUENTES RIVERA	MAESTRO OBRAS MENORES	01-01-2019	31-12-2019	$ 500.000
MAXIMILIANO LARA GANGAS	MAESTRO OBRAS MENORES	01-01-2019	31-12-2019	$ 457.999
FRANCISCO JAVIER CERDA VALDES	MAESTRO OBRAS MENORES	01-01-2019	31-12-2019	$ 457.999
PABLO ANTONIO ZUÑIGA LASTRA	MAESTRO OBRAS MENORES	01-01-2019	31-12-2019	$ 457.999
RENE MAURICIO VASQUEZ TORRES	ARQUITECTO	01-01-2019	31-12-2019	$ 769.910
MAGDALENA ROSARIO DE LA HOZ BAHAMONDEZ	PROG. CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS	14-01-2019	08-02-2019	$ 450.000
JUAN FELIPE PEREIRA TRONCOSO	DIGITADOR Y APOYO RSH	01-01-2019	31-12-2019	$ 391.000
JUANA HERRERA MARTINEZ	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 957.540
KARINA M. MELLADO BOBADILLA	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 957.540
MARIA ELENA CACERES LEMA	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 957.540
CLAUDIO HERNAN HIDALGO GACITUA	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 957.540
ELVIRA DEL CARMEN JOFRE PARDO	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 957.540
VICTORIA MARIBEL NASABUN ZAPATA	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01-02-2019	31-12-2019	$ 478.770
VICTORIA MARIBEL NASABUN ZAPATA	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 478.770
JENYS CATIUSCA VILLALOBOS PALMA	APOYO TECNICO HABITABILIDAD	28-01-2019	28-12-2019	$ 465.000
EMILIO JOSE SEPULVEDA VILLALOBOS	COORDINADOR Y APOYO AUTOCONSUMO	20-12-2018	20-09-2019	$ 516.000
JOSELIN ESTEFANI SOTO YAÑEZ	ORIENTADORA LABORAL OMIL	01-02-2019	31-12-2019	$ 663.600
MARIA DE LOS A. SEPULVEDA GONZALEZ	EJECUTIVA ATENCION PUBLICO OMIL	01-02-2019	31-12-2019	$ 963.600
HUGO COFRE COFRE	MANTENCIÓN AREAS VERDES	01-01-2019	31-12-2019	$ 515.798
SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	MANTENCION Y ASEO MUNICIPAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 360.000
CLAUDIA GUTIERREZ BARROS	AUXILIAR	01-01-2019	31-12-2019	$ 410.000
KATHERINE COSSIO MUÑOZ	AUXILIAR	01-01-2019	31-12-2019	$ 410.000
LILIANA PARRA GONZALEZ	AUXILIAR	01-01-2019	31-12-2019	$ 360.000
JOSE ALEJANDRO PAVEZ GUTIERREZ	COORDINADOR SENDA PREVIENE	01-01-2019	31-12-2019	$ 1.093.240

JOSE MANUEL CARVALLO VERGARA	PROFESIONAL DE APOYO AL PROGRAMA	01-01-2019	31-12-2019	$ 750.000
CAROLINA BELEN IBAÑEZ GOMEZ	ASISTENTE SOCIAL EGIS MUNICIPAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 879.750
VALESKA MONDACA LABRAÑA	FUNCIONARIA EGIS MUNICIPAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 517.500
GABRIELA NATALIA HENRIQUEZ TAPIA	ARQUITECTA EGIS MUNICIPAL	01-01-2019	31-12-2019	$ 1.200.000
MATILDE CARRASCO ESCUDERO	MONTAJE Y EDICION ACTIVIDADES CANAL 19	01-01-2019	31-12-2019	$ 1.111.111
JUAN CARLOS LIZAMA PALMA	APOYO UNIDAD INFORMATICA	01-01-2019	31-12-2019	$ 555.556
GONZALO JAVIER GAJARDO CASTRO	APOYO ADM. OF RECURSOS HUMANOS	01-01-2019	28-02-2019	$ 333.333
YOMHARA POULETTE YAÑEZ LUNA	APOYO OF. FINANZAS	01-01-2019	30-06-2019	$ 388.889
LYSBETH SARAI AMESTICA SANCHEZ	APOYO OF. FINANZAS	01-02-2019	28-02-2019	$ 277.777
NOELIA NATALY SOTO ALFARO	INTERV. SOCIAL RECUPERACION ESPACIOS PUB. SAN SEBASTIAN	12-11-2018	30-06-2019	$ 443.603
NOELIA NATALY SOTO ALFARO	ALARMAR COMUNIT. PASO RARI	12-11-2018	30-06-2019	$ 443.603
SOLANGE ELIZABETH TIRAPEGUI GOMEZ	COORD. EMPRENDIMIENTO MUJER TRABAJADORA	01-01-2019	31-12-2019	$ 1.000.000
MARISOL DE LAS M. NAVIA CANCINO	COORD. COMUNAL JEFAS DE HOGAR MUJER TRABAJADORA	01-01-2019	31-12-2019	$ 1.000.000
MARISOL DE LAS M. NAVIA CANCINO	COORD. COMUNAL JEFAS DE HOGAR MUJER TRABAJADORA	01-01-2019	31-12-2019	$ 250.000

3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

Consulta en que etapa esta la obra de la Planta de Tratamiento de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Director de Obras responda la consulta del señor Concejal.

El señor Villalobos manifiesta que se encuentran a la espera de 2 certificados para la recepción provisoria de la obra, el de Higiene Ambiental para la puesta en marcha de la obra y el de SERVIU por la pavimentación.

El señor Presidente consulta cuando demorarán aquellos certificados.

El señor Villalobos indica que el de Higiene Ambiental está en trámite y el de SERVIU solo requiere que el Contratista ingrese unos informes de compactación para que les entreguen el Certificado, porque ya se realizó la visita por parte de la Comisión.

El señor Presiente consulta un tiempo estimado de entrega.

El señor Villalobos manifiesta que el de Higiene Ambienta es demoroso porque se debe revisar desde Talca y el de SERVIU como mencionó anteriormente basta con el informe que debe ingresar la Empresa y lo entregan.

El señor Presidente consulta si por parte del Municipio está todo en orden.

El señor Villalobos indica que sí.

El señor Presidente consulta si la Empresa aun está en la Obra.

El señor Villalobos indica que sí, mientras no se recepcione la obra no se puede retirar.

El señor Presidente consulta si el manejo de la Empresa y maquinaria ha sido el adecuado.

El señor Villalobos indica que han existido algunas dificultades pero se han ido solucionando, problemas con el bi gestor pero ya está solucionado, son problemas que siempre ocurren en la puesta en marcha de cualquier obra, que requiere ajustes menores.

El señor Presidente consulta si se mantiene la iniciativa con la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., que los Profesionales que ven las situaciones críticas continúen.

El señor Villalobos indica que sí, de hecho ya han sido contratados y tienen el visto bueno por parte de la Cooperativa.

El Concejal señor Díaz consulta si el costo sigue siendo $ 0.- para el Municipio.

El señor Villalobos indica que sí no hay costos de luz, agua e insumos, costos que son elevados.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere señalar algunas consideraciones, si bien es cierto se ha hecho algunas gestiones en la Cooperativa y lo sabe porque él es Director y maneja cierta información al respecto junto al Concejal señor Dedes, se ha solicitado agilizar la recepción provisoria, es decir que la Empresa le entregue al Municipio de manera provisoria la Planta para que de esa manera a su vez, el Municipio tome la decisión de si va a tomar la administración de la Planta de Tratamiento o se la entregará a la Cooperativa de Agua Potable porque el día de hoy corren el riesgo de que se “tranque” y deje de funcionar, perdiendo los aproximadamente $ 3.000.000.000.- (tres mil millones de pesos) de inversión, por qué el riesgo porque funciona con tecnología avanzada donde la Empresa por tema de financiamiento y económico tiene en muy malas condiciones a los Operadores están sin contrato y sin condiciones de higiene y seguridad que requiere una persona en esas funciones, se acercó a entregar aquella información cuando el señor Villalobos estaba de vacaciones, se la entregó a otro funcionario, también hizo entrega al DIDECO, porque de alguna manera podría generar algún “coletazo” al Municipio, es por ello que se debe estar muy atento y realizar un seguimiento a la situación y tener las coordinaciones previas.

Recuerda que se ha esperado en 2 oportunidades al señor Alcalde en el Directorio de la Cooperativa de Agua Potable para poder tomar una decisión al respecto y tener el tema claro para cuando se genere la recepción provisoria, tomar la decisión de si la Administración será del Municipio ó de la Cooperativa RAU Ltda., agradece la preocupación

del Concejal Díaz porque no afectara ni al Municipio ni a la Cooperativa, si no que a los más de 3 mil arranques que hoy están conectados a esa Planta de Tratamiento.

El Concejal señor Díaz señala que trago ese punto varios en virtud de una conversación que tuvo con algunos Técnicos en donde señalaron que el costo mensual de la planta subió a los $ 12.000.000.- (doce millones de pesos) y si se llegara a quemar algún motor tendría un valor de alrededor de $ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) entonces, cree que el Municipio no está en condiciones de asumir un costo de esa índole, es por ello que consultaba si se está avanzando en la entrega de la Planta de Tratamiento a la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda.

El señor Presidente manifiesta que en aquellas reuniones que indicaba el Concejal señor Espinoza quería plantear la idea de recibir algunos tipos de beneficios por el hecho de entregar la Planta a la Cooperativa de Agua Potable, como que se bajaran los costos de agua potable para los Colegios, CESFAM y Municipio, pero finalmente desistió y se dejo en acuerdo lo que se había planteado desde un principio que era que se contratara a los Profesionales que allí trabajaron; señala que la mejor opción es entregar la Administración a la Cooperativa porque el Municipio no tiene el recurso humano necesario para poder realizarlo y es un tema complejo en el cual no se puede correr riesgos.

El Concejal señor Espinoza indica que el día viernes se iniciaron las clases y los alumnos de Panimávida no tuvieron transporte escolar, indica que les comentó a los apoderados que la licitación está a cargo de la SEREMI de Transportes y a nivel Nacional se licitó el día 05 de marzo de 2019 y tiene entendido que el día de hoy se regularizaba la situación, pero el recorrido lo efectuó un bus pequeño por lo que quedo la Villa San Sebastián sin locomoción al igual que Paso Rari, y los conductores manifestaron que trasladarían a 150 niños y en total son 180; comenta que conversó con el señor García quien ha indicado que están buscando la forma de solucionar ese problema.

El señor Presidente comenta que en cuanto a trasporte escolar existen 2 tipos: el Transporte que otorga el Municipio con recursos del Departamento de Educación y el que brinda el Ministerio de Transportes, a través de la Gobernación Provincial, SEREMI, etc., esos casos son los que afectan a los transportes de la SEREMIA donde bajaron la cantidad de cupos y entraron mas tardes; en cuanto a los Transportes Municipales que se licitaron en el temporada de vacaciones, en dos llamados a licitación pública, están funcionando con normalidad pero queda el problema de Panimávida y desconoce si es que existe otro Establecimiento.

El señor García interviene e indica que la Escuela de Maule Sur también se encuentra con inconvenientes.

El señor Presidente indica que el Concejal señor Espinoza conversó con la Gobernadora Provincial de Linares y solicita comente a los demás señores Concejales el resultado de aquella reunión.

El Concejal señor Espinoza indica que agradece la preocupación del Concejal señor Díaz interesante de la Comisión de Educación en el tema, comenta que él realizó un saludo a los Directores de los Establecimientos con motivo del inicio del año escolar, estaba todo bien hasta que llegaron los niños al colegio y el Director ya había informado que existía una situación irregular por parte del transporte escolar, la Escuela de Panimávida el año 2018

tenía 300 cupos contratados para la SEREMI de transportes para el acercamiento de los estudiantes al Colegio, avanzada la situación los apoderados manejaban que se habría rebajado hasta 180 cupos y luego el Director corroboró que de 300 se habría rebajado a 150, manifiesta que el criterio para aquella rebaja es un tema presupuestario, señala que es importante que todos los señores Concejales estén al tanto de aquella información para que lo conversen con los Parlamentarios, ese transporte se financia con la Ley Espejo del Transantiago, y aquella Ley consiste en que el mismo dinero que se invierte en Santiago , se invierta en todas las regiones la misma cantidad, el caso de la Escuela de Panimávida se rebajo a 150 y considera el traslado de los niños que viven a más de3 kilómetros a la redonda del Establecimiento y los que están más cerca deben utilizar el transporte público, aquellos son los criterios que utiliza la SEREMI de Transporte, pero ellos desconocen que en las Comunas Rurales como Colbún no es igual como en Santiago donde se toman las decisiones, que hacia Rari y San Sebastián no hay transporte público y que hacia Paso Rari y San Nicolás si existe locomoción pero con la Empresa Interbus el año pasado existieron dos incidentes con una Asistente de la educación que el conductor del bus le apretó un brazo subiendo a los niños al bus, además de que los buses no quieren parar en las mañanas para trasladar a los estudiantes, en definitiva son varios los problemas.

Señala que en caso de Maule Sur el Director informó que se mantienen los 206 cupos pero el año anterior se realizaba con 3 buses de 45 pasajeros en los distintos sectores porque Maule Sur tiene sectores aledaños y este año se haría con 2 buses de 37 lo que se estaba evaluando en cómo se realizaría porque eso significaba que algunos recorridos llegarían muy temprano y otros muy tarde, el caso del Liceo C-38 se mantiene todo igual, pero la matricula del liceo aumentó entonces hay una gestión que se debe realizar.

Indica que el día de ayer conversó con don Carlos Palacios, SEREMI de Transportes, quien señaló que estaba recogiendo información y espera que aquello avance en conjunto con el Director del DAEM y se informó a la Gobernadora Provincia de Linares la situación porque es un tema del Gobierno Central y lo que todos quisieran es que se mejore la comunicación entre los Estamentos Públicos como la SEREMI de Transporte y el Municipio porque aquella información del recorrido no llega al Municipio, lo cual si fuera diferente y se contara con los detalles en el mes de diciembre se podría genera un Plan de Acción pero se les comunica a los Directores de Establecimientos y muy sobre la marcha y ahora se debe buscar una solución, tiene entendido que el Centro de Padres y Apoderados está contratando un bus para el recorrido de los niños, porque es tal como lo indica el Concejal señor Díaz, el recorrido que viene desde San Sebastián no hará parada en la Población Aurora porque esas son las instrucciones que tiene.

El señor Presidente indica que tal como lo indica el Concejal señor Espinoza todos deben manejar muy bien la información porque él ha recibido varios llamados de apoderados de las diferentes Escuelas consultando que es lo que sucedió o que pasará, además de que existen varias especulaciones, entiende que cuando hay problema de recursos se generan estas situaciones, ahora si el Municipio hubiese tenido antes aquella información quizás podrían solucionado el problema con la licitación que efectuó el Municipio, lamentablemente no sucedió y ahora deben tratar de abordar el problema lo más pronto posible.

El Concejal señor Díaz indica que como señala el señor Presidente son varias las especulaciones y el día de ayer tuvo que explicar persona por persona que no era un problema el Concejo Municipal ni del Municipio si no que era responsabilidad de la SEREMI

de Transportes, algunos entendieron bien, otros no, pero ha de espera que se solucione pronto el tema.

El Concejal señor Día manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

Saluda a los Dirigentes, vecinos y funcionarios municipales que siempre los acompañan en las sesiones de concejo.

Indica que sus puntos varios tienen que ver con reforzar algunas gestiones que ya se han solicitado, tiene que ver con la puesta en marcha del semáforo de la copec, aun no está funcionando y se debe ver de qué forma agilizar aquella gestión.

Respecto a un tema que también tiene relación con Transito, los vecinos del sector norte de Colbún, en donde se encuentra presente la Presidenta de la Junta de Vecinos y también de Villa Los Lagos le han solicitado apoyo para parchar la calle, en el acceso del puente de la Villa Central y Villa Los Lagos por el paso de los vehículos de alto tonelaje, se daño el pavimento a la entrada del puente y eso se está empeorando cada vez más, por tanto si se instala un parche ahora se puede solucionar, y en la avenida O´Higgins a la altura de la casa de la señora Inés Corvalán es la misma situación. Indica que con el Director de Obras se han hecho algunas gestiones para gestiones respecto de cómo es la técnica para las reparaciones con asfalto caliente, es una buena alternativa y la cuadrilla municipal sabe hacer muy bien el trabajo.

El señor Presidente indica que no tan solo es tirar el asfalto caliente si no que lleva una base antes, y ese es el inconveniente que siempre ha existido; consulta al señor Villalobos si la cuadrilla municipal sabe realizar ese trabajo.

El señor Villalobos indica que han ido aprendiendo, el material que se debe aplicar antes del asfalto en caliente, y se aplica con una máquina, señala que en partes pequeñas no se requiere tanto.

El Concejal señor Espinoza indica que es una fumigadora de espalda con motor que es la misma que utilizar los frambueseros para la aplicación de pesticidas, es una inversión de $ 1.000.000.- (un millón de pesos) aproximadamente; indica que en el tramo en donde está el almacén de Don Tato hace mucha falta ese trabajo, puesto a que esta en pésimas condiciones para todas las personas que transitan por allí, en su mayoría adultos mayores, comenta que al conversar con Don Tato probablemente se pueda conseguir hasta que financie los materiales para la reparación.

El Concejal señor Espinoza indica que otro de sus puntos tiene que ver con la necesidad de mejorar la eficiencia de la gestión del recurso humano, se refiere en específico a las licencias médicas, que no tan solo se da en la Comuna de Colbún, es en todos lugares y en todas las Empresas lo mismo, cuando se presentan licencias cortas es imposible poder tener un reemplazo, pero cuando son licencias prolongadas es necesario poder enfrentar la contingencia, para resolver el problema, el día de ayer un ex dirigente de la Población Bicentenario le informó que existía solo 1 persona atendiendo en el SOME del CESFAM de Colbún, en donde normalmente hay 3 personas para la atención de público, las 2 personas estaban con licencia médica, conversó con las personas Encargadas y con el Director del

CESFAM (S) y se resolvió el problema y se envió a una persona, pero se hizo por demanda de la Comunidad, por lo tanto espera que los Departamentos de Recursos Humanos establezcan Políticas que considere aquellos procedimientos de reemplazo rápido en los puntos críticos de atención en la Comunidad, entiéndase por tal el SOME y Servicio de Urgencias, lo mismo para el Departamento de Educación, en estos momentos aun no se genera, pero el año pasado sí, cuando se presentaban licencias de 30 días de los profesores, no son reemplazados, recuerda el caso del profesor de matemáticas en la Escuela Básica; las licencias no se presentan de 1, si no que son varias pero es ahí, en donde cree que es necesario anticiparse y coordinar con los Directores de Establecimientos que esos reemplazos se generen en coordinación con el DAEM y de manera rápida, sobre todo de los Docentes; sugiere al señor Alcalde tomar las medidas correspondientes.

Señala que en los apoderados de la Escuela de San Dionisio, en donde existe un nuevo Director que es el señor Ángel Trecanao a quien le da la más cordial bienvenida y agradece la labor del señor Ariel Avendaño quien estuvo a cargo del establecimiento durante un tempo y tiene entendido que el día de hoy ejerce otra labor. Manifiesta que los apoderados en virtud de que se está realizando la pavimentación del tramo de la Escuela a la Ruta L-35 los buses están estacionando frente al establecimiento, en donde se genera un taco y un riesgo para los estudiantes, solicitan que el personal de Seguridad Ciudadana y es ahí en donde él no sabe si necesariamente ellos deben estar presente o se puede gestionar con Carabineros para abordar la seguridad del Establecimiento. Comenta que cada Establecimiento tiene a un Profesor o Asistente a cargo de la situación pero ellos no están facultados para regular el tránsito, señala que en el sector de San Juan y La Floresta hay un Profesor y un Asistente recibiendo a los alumnos, y en un momento que transitaba por el sector bajo la velocidad a 30 km/hora, que es lo permitido y lo adelanto un bus a gran velocidad de todas formas, en donde hay muchas señaléticas y “ojos de gatos” que indican que se debe tener precaución, es una situación bastante peligrosa para los sectores en donde hay Escuelas y es así como hace sentido lo que solicitan los apoderados, mayor resguardo para los alumnos. Solicita al señor Alcalde realizar las gestiones con Carabineros para que así como están en el Colegio de Vara Gruesa pudieran apoyar en los Establecimientos de la Comuna y si Seguridad Ciudadana pudiese apoyar sería lo ideal.

El señor Presidente otorga la palabra al señor García quien quiere opinar respecto a lo planteado por el Concejal señor Espinoza. 27.03

El señor García indica que referente al tema licencias médicas siempre han intentado de suplir rápidamente y fue motivo de discusión en el Concejo el año recién pasado; el caso que se produjo en la Escuela Básica de Colbún en donde se necesitaba un profesor especialista en matemáticas, se acudió a la Dirección Provincial en donde se entregaron los antecedentes pero no se pudo contar con un Profesor de aquella asignatura, más no por ello se dejó de atender a los alumnos, en el Establecimiento hay otros profesores que cumplen otras funciones y ellos atendieron a los cursos, nunca fueron desatendidos, si bien se requería reemplazar un profesor especialista, los profesores de Enseñanza General Básica deben estar preparados para cubrir con todas las asignaturas, por lo tanto quería indicar que todos los cursos fueron atendidos por profesores y en Plan y Desarrollo escolar fue bien entregado.

Manifiesta que estuvo en la Escuela de San Dionisio entregando documentación y el procedimiento lo están realizando frente a la Escuela, por seguridad es justo en la entrada y hay Profesores y Asistentes resguardando la situación, comenta 0que la situación no es

menor y pasa en otros Establecimientos, como en la Escuela Básica de Colbún en donde se estacionan frente al paso peatonal que está en el lomo de toro, y la diferencia con San Juan y San Dionisio es esa, que no tienen lomo de toro. Indica que los apoderados están acostumbrados a vivir sin mayor riesgo, es cierto, pero también se trabaja la conducta diaria en los Establecimientos para que los estudiantes puedan enfrentar ese tipo de situaciones; pero los resguardos que toman los Establecimientos, él los vio y siempre están dispuestos a la seguridad de los estudiantes y buscando la mejor forma para que el conductor se estacione bien y no hayan complicaciones en el acceso y salida de la escuela.

El señor Presidente agradece al señor García.

El Concejal señor Dedes manifiesta que una buena alternativa sería gestionar con el Club Deportivo de San Dionisio o la Cooperativa de Agua Potable y utilizar esos espacios como estacionamientos mientras se construye el pavimento de la ruta, así los vehículos tanto de los apoderados, profesores y buses se resguardan.

El Concejal señor Espinoza señala que se podría abordar desde el Consejo de Seguridad Pública porque ellos plantean las situaciones pero hay especialistas y agradece enormemente lo que hace cada Establecimiento Educacional pero la vía es Carabineros quien debe trabajarla, y si se puede apoyar con el Equipo de Seguridad Ciudadana sería perfecto, porque son como 20 minutos que se requiere.

El Concejal señor Ureta indica que el año pasado algunos profesores le hicieron 2 denuncian en contra de Seguridad Ciudadana, porque se estacionaban en la esquina en donde está el signo PARE y obstruían el paso de las personas que transitaban de norte a sur o viceversa, s conversó con el señor Avendaño para conseguir estacionamientos en la Cooperativa y no fue factible, y en la cancha del Club Deportivo tampoco se podría porque tendrían que entra a la cancha misma, por tanto la única opción es conversar con los vecinos y solicitar frente al Molino para poder estacionarse.

El señor Presidente pregunta si la Cooperativa de Agua Potable no quiso facilitar el espacio?

El Concejal señor Ureta indica que en ese momento al señor Ariel Avendaño no se lo facilitaron.

El Concejal señor Espinoza solicita que los mismos apoderados están solicitando fiscalización, por lo tanto si no se estaciona bien se les cursará infracción a quienes no respeten las leyes de tránsito, es bueno realizar un trabajo preventivo y disuadir que se corrijan algunas situaciones e informar a la Comunidad.

El señor Presidente consulta al señor Villalobos cuando debería terminan la obra en el sector.

El señor Villalobos indica que desconoce la fecha de término porque es una obra de SERVIU pero puede averiguar la información.

El señor Presidente consulta al señor Parra si está al tanto de la fecha de término.

El señor Parra indica que si bien recuerda en aproximadamente 2 meses más debería estar realizada la recepción final del asfalto, pero como indica el señor Villalobos SERVIU es la contra parte de ese proyecto.

El Concejal señor Espinoza señala que por ultimo quiere pedir apoyo para que como Comisión de Educación puedan abordar la extensa labor que requiere el tema Educción, y como Concejal integrante de aquella Comisión se han puesto a disposición de los Directores de Establecimientos, del DAEM y del señor Alcalde para colaborar en aquella gestión de la Educación, pero aquello implica cumplir una serie de normas, que cada vez son más exigentes y muchas veces hay que ir tras la marcha, estudiando y viendo como se aplican, por ejemplo el dictamen 25.303 que tiene que ver con los horarios de colación de los Docentes que tiene más de 43 horas en el contrato, se debe evaluar cómo se está aplicando en los colegios de la Comuna, las normas para las personas con capacidades diferentes, por ejemplo, en la Escuela Básica están habilitadas las ramplas de acceso a todos los lugares, en el Liceo, ahí se requiere un ascensor para el segundo piso, porque hay niños en sillas de ruedas, esas cosas hoy en día no están, no son prioritarias, pero son muy importantes, porque la prioridad es tener los materiales a tiempo a los estudiantes, etc. Señala que se viene una ardua tarea para la Comisión de Educación, cree que comenzaran a sesionar de manera sistemática y con una mayor frecuencia, para colaborar, ese es su afán para el año 2019. Por tanto manifiesta su disposición a colaborar con un espíritu optimista y positivo y enfrentando de forma positiva las situaciones que son complejas, existe un tema con el Colegio de Profesores que hay que abordar y situaciones emergentes como las que se conversaban anteriormente, el tema del uso eficiente de recursos, aun está pendiente la licitación del Laboratorio de Ingles, todo implica un espíritu colaborativo y tratar de no generar obstrucción para poder avanzar, espera tener un gran año de trabajo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el Municipio no se hizo representar ante el Tribunal por el caso Araneda Rios y el día de hoy tienen nuevamente citación y no sabe si habrá representación, consulta al señor Alcalde porque se produce esa situación?

El señor Presidente indica que esa causa tiene varias instancias para presentar descargos y tiene entendido que quedan 2 instancias más en las que sí estará presente el Municipio, la idea es tener una buena defensa, efectivamente no se presento en la primera audiencia pero fue porque quedaban más instancias para las que estaban reuniendo todos los antecedentes.

El Concejal señor Dedes consulta si hay fecha de entrega del proyecto del Gimnasio.

El señor Villalobos indica que el proyecto está terminado y la recepción definitiva se realizará el día de hoy porque se utilizará para la Celebración del Día de la Mujer, el día 08 de marzo de 2019.

El Concejal señor Dedes no tiene más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra y consulta que sucedió finalmente con el problema del sector de La Guardia.

El señor Presidente señala que los apoderados de La Guardia llevan mucho tiempo manifestando, se ha conversado con la Directora, Profesores y con el Auxiliar en cuestión, el día de ayer se formó una situación a raíz de unas fotos de los baños, en las cuales se mencionaba que no estaba bien realizado el aseo, manifiesta que envió de manera inmediata al señor José Gatica, a revisar en terreno la situación y constató que no era como se decía en las fotos, y él realizará una visita al sector durante la tarde, para tratar de dar solución al problemas que más que nada es domestico y que quizás no requiere la presencia del Alcalde, pero como han sido reiteradas las acusaciones en contra del funcionario se debe dar un orden, y que todas las opiniones sean escuchadas, y se busque una solución junto a la Directora del Establecimiento.

El Concejal señor Ureta indica que eso es lo que indicaban las personas, que la Directora no escuchaba lo que ellos tenían que decir, que llevaban años con las mismas denuncias y no se solucionaba.

El señor Presidente indica que no emitirá juicio sin antes estar en terreno y conocer la versión de ambas partes.

El Concejal señor Ureta agradece la palabra.

El señor Presidente indica que si no hay más puntos varios, levanta la sesión, siendo las 10:05 horas.

Gustavo Parra Contreras
Secretario Municipal (S)